

## El Gobierno aprueba 90,7 millones para acelerar la aplicación de avances

El Consejo de Ministros ha aprobado un presupuesto de 90,7 millones de euros para poner en marcha acciones transversales en cáncer, medicina regenerativa, bioingeniería y tecnología sanitaria, y moléculas innovadoras que posibiliten la incorporación rápida de los avances que se obtengan en el tratamiento de los pacientes.

REDACCIÓN

11/10/2007

El ministro de Sanidad Bernat Soria, ha anunciado, tras la conclusión del Consejo de Ministros, la aprobación del desarrollo de la Estrategia Nacional para la Transmisión Acelerada de los avances Científicos a los Pacientes con Cáncer, que contará con 90,7 millones de euros para poner en marcha acciones transversales en cáncer, medicina regenerativa; nanobiotecnología; bioingeniería y tecnología sanitaria, y moléculas innovadoras que posibiliten la incorporación rápida de los avances de la investigación a los pacientes. "Esperamos que estas acciones tengan resultados concretos en la mejora de la calidad asistencial a los enfermos, aumenten la producción científica, incrementen el número de patentes registradas, mejoren la formación de investigadores y médicos y posibiliten la captación de donaciones privadas para el Sistema Nacional de Salud", ha comentado Soria.

Además, Soria ha hecho oficial la aprobación del Plan de Terapias Avanzadas en el Ámbito de la Medicina Regenerativa, que anunció en su primera comparecencia en la Comisión de Sanidad del Congreso y que, junto con los programas de investigación en psiquiatría infantil y juvenil (que podría contar con un presupuesto de 13,8 millones de euros), el programa de genética humana (19,35 millones de euros) y el programa de enfermedades raras y medicamentos huérfanos (20 millones de euros), forma parte del Plan de Investigación Biomédica, que comenzará a desarrollarse el año que viene con un presupuesto global de 417 millones de euros.

El Plan de Terapias Avanzadas estará dotado con una partida de 21 millones de euros e incluirá ensayos clínicos con pacientes para buscar alternativas en el tratamiento en el trasplante de islotes pancreáticos, terapias celulares de diversas patologías (diabetes, cardiopatía, esclerosis lateral amiotrófica, esclerosis múltiple, enfermedad injerto contra huésped, enfermedad de Crohn, lesiones medulares y distrofias musculares), así como regeneración hepática, de piel, hueso y cartílago.

El plan se llevará a la práctica en colaboración con las autonomías y contará con un comité que asesore el desarrollo de las investigaciones.

Soria también ha comentado que cofinanciará el programa con las regiones y con fundaciones nacionales e internacionales, y dotará al proyecto de los instrumentos legales y administrativos que resulten necesarios para el desarrollo de ensayos clínicos a través de la Unidad de Apoyo para Ensayos Clínicos no Comerciales.

### Farmacovigilancia

También se ha aprobado un real decreto sobre farmacovigilancia que da luz verde a la notificación electrónica de reacciones adversas a medicamentos y establece la creación de un Comité de Coordinación entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y las comunidades autónomas con el objetivo de promover y agilizar los ensayos postautorización o en fase IV. Hace un año, las sociedades científicas de primaria denunciaban que las autonomías frenan esa actividad que tanto ellas como Carlos Lens, director del Centro Coordinador de Comités Éticos de Ensayos Clínicos, entre otros, apuntaban como la gran oportunidad de introducir a los médicos de familia en la investigación clínica.

Diario Médico